

Datos Generales

Gaceta N°:	22611
Fecha de la Gaceta:	30/08/1994
Norma:	ACTO LEGISLATIVO
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	23/08/1994
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	"POR EL CUAL SE SUSTITUYE EL PREAMBULO, SE INTRODUCEN NUEVOS PRECEPTOS, SE DEROGA UN CAPITULO Y SE REFORMA EL CONTENIDO DE VARIOS TITULOS, CAPITULOS Y ARTICULOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA".
Comentario:	El presente Acto Legislativo emanado de la Asamblea Legislativa, generó cambios en el Preámbulo de nuestra Carta Magna, también se introdujeron atribuciones tanto al Presidente de la República como a sus Vice-Presidentes; se establecieron principios básicos de la Administración de Personal (Administración Pública); se reguló la Organización Administrativa de Personal al servicio del Estado, instituyéndose ocho (8) tipos de Carreras en la Función Pública; taxativamente, se eliminó de la Constitución Nacional la palabra Ejército, poniendo fin a la Carrera Militar y se reglamentaron las funciones de la Policía Nacional. Por error en la secuencia numérica, éste documento aparece publicado en esta Gaceta (22,611), como Acto Legislativo No. 3 de 23 de agosto de 1994, cuando lo correcto es Acto Legislativo No. 2 de 23 de agosto de 1994. TEMAS RELACIONADOS: PERSONAL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EJERCITO DE LA REPUBLICA, ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, ACTO LEGISLATIVO, ADMINISTRACION PUBLICA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CONSTITUCION POLITICA, CARRERA ADMINISTRATIVA, CARRERA JUDICIAL, SERVIDORES PUBLICOS, VICEPRESIDENTE, FUERZA PUBLICA.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ADMINISTRACION PUBLICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
CARRERA ADMINISTRATIVA
CARRERA JUDICIAL
CONSTITUCION POLITICA
EJERCITO DE LA REPUBLICA
FUERZA PUBLICA
ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
PERSONAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SERVIDORES PUBLICOS
VICEPRESIDENTE

Referencias

ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
FE DE ERRATA	S/N	31/08/1994	22612	31/08/1994	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	El encabezado de este Acto Legislativo fue corregido mediante la Fe de Errata de 31 de agosto de 1994.
ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1972)	XXXX	11/10/1972	17210	24/10/1972	DEROGA Y REFORMA PARCIALMENTE	Este Acto Legislativo sustituyó el preámbulo, reformó los Artículos 179, 299, 300, 305 y 306, y derogó el Capítulo 4º (Artículos 196 y 197) del Título VI de la Constitución Política.

Jurisprudencia Constitucional
